

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## CONDICIONES DE SUSCRICIÓN

Los pagos son adelantados.—No se admiten retardos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los tristes naturales.



BAÑOS DE FORTUNA.  
Temporada oficial desde 1.º de setiembre á fin de octubre.  
Detalles en la memoria descriptiva que se reparte en dichos baños. 12-1

ALMONEDA,  
calle de S. Cristóbal, núm. 8, principal, se hace de toda clase de muebles. P.—4—1

## LA PAZ DE MURCIA.

En la madrugada de hoy hemos recibido los siguientes telegramas de nuestro servicio particular:

Madrid 31 á las y 2 15 t.

**El general Zabala es especializado para conferenciar con el general Serrano. Permanecerá dos días. Asistirán al consejo de ministros.**

Ruiz Zorrilla adelantará su regreso.

Esperase pronto á Castellar. Puigcerdá rechazó ayer dos asaltos.

En la rectificación del cupo de la reserva que publica la Gaceta corresponden a la provincia de Murcia 3,891 soldados.

Carles.

Madrid 31 á las 9 y 18 n.

**Los quintos ingresados en caja son 37,000.**

Zabala llegará esta noche y su permanencia será corta.

Zuloaga.

Nuestros dos apreciables colegas del País Pátrico y La Libertad vienen sosteniendo una enojosa discusión que deseamos ver terminada; y por si vale algo ofrecemos nuestra amistosa y desinteresada mediación.

Antes de que fueran pedidas dimis satisfacciones á los cartageneros por lo que creímos pudiera herir, si no á la colectividad que ni alto ni aquí se cuenta de rivalidades, por lo menos á individualidades determinadas; por lo mismo creímos también que el Eco de Cartagena debía haber hecho constatación más categorica a nuestras quejas, y no juzgar suficiente la inserción del sueldo de el Número 1. Estar en discusión no lo consideramos apropiado ni digno, si solo amistosamente dar por terminada un asunto que nosotros tuvimos los prímeros en condicione.

Dice el «Diario de Córdoba» que se ha ejecutado en muchas partes la resolución de que no es necesario poner el sello del momento de guerra á las cédulas personales y nosotros podemos decir que aquí nadie se ha publicado.

El Eco de Cartagena ha publicado las tarifas de arbitrios que se han de cobrar en aquella ciudad sobre las especies de comer, beber y orden, acompañadas de las casillas que determinan el cuadro del consumo y el producto que deben rendir.

Ayer tuvo efecto sin novedad alguna el 2.º de los meses de los distritos 1.º y 2.º. Hay continuidad á su operación.

En la polizia publicada ayer se ha perdido la omisión de un verso y como mejor rectificación la reproducción hay corregida.

Esta noche tocará la banda municipal; en la feria, las siguientes piezas:  
1.º Paso doble.  
2.º Red-wa.  
3.º Wals.  
4.º Duo de tenor y barítono de Lucha.  
5.º Duo de bajos de I Puritani.  
6.º Danza.  
7.º Paso doble.

## SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.  
Circular.

Por el ministerio de la Gobernación se dice a este gobierno con fecha 3 del actual siguiente:

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

que predecialmente se calcule ha de haber hasta la inmediata.

Art. 23. El jefe económico, los administradores, depositarios y los subalternos de rentas cuidaran con el más puro celo de que los agentes encargados de la expedición de las cédulas no carezcan de ellos, adoptando al efecto convenientes medidas como conviene, y sirviendo en cualquier día, fuera de los ordinarios de saca, los pedidos que se hagan.

Art. 24. Las cédulas personales en blanco se expedirán en las tercetas y estancos en la misma forma y con iguales condiciones que las establecidas por instrucción para el papel sellado y sellos sueltos del Estado; siendo por tanto el premio que se abonará á los expedidores el de medio por 100 en Madrid, 3 cuartos por 100 en las capitales de provincia y 1 por 100 en los de más pueblos.

Art. 25. Las administraciones económicas anunciarán en los Boletines oficiales del mes de junio de cada año la venta de las cédulas, y advertirán á las personas obligadas á su adquisición la necesidad en que se encuentran de proveerse de ellas en los dos primeros meses inmediatos de julio y agosto, sino quieren incurrir en los recargos consiguientes y en el pago de los gastos que origina el procedimiento administrativo que se impone a desde 1.º de febrero contra los que en aquella fecha resulten morosos.

Art. 26. Los vecinos se proveerán del ejemplar en blanco que corresponda á su clase, salviando su precio al expedidor, y le pese interrumpir el alcance.

Art. 27. Los alcaldes informarán relativamente, y tomarán razón de todas las cédulas que expidan, conservando el boleto, y en él ústimas anotaciones como sean necesarias para su comprobación. Al mismo tiempo exigirán el pago del recargo que el ayuntamiento haya resuelto impuesto sobre dichos documentos, sin que nunca pueda exceder de 50 por 100 del valor de la cédula.

Art. 28. Las cédulas que con arreglo al art. 3º bayan de expedirse gratis, serán especiales de esta clase y facilitadas por el expededor en virtud de órden firmada por él mismo en que se expresen los condicione y circunstancias de los individuos a cuyo favor han de extenderse.

Este documento servirá de descargo al expedidor por las que ha ya facultado de esta clase.

Art. 29. Podrán expedirse cédulas personales por duplicado, triplicado, etc., cuando por extracción de otras cédulas que aprueban los alcaldes como encargados de llevarlas y autorizarlas, y con arreglo a los boletos que conserven los resultados de los interesados; en la integridad de que los expedidores no vendrán en ceda al recargo de diez 1.º de setiembre, cuando no sea por falta de voluntad del acreedor que hubiere autorizado la que en tiempo hábil expidió al interesado, cuyo vorante, con los datos del la en de la primera, guardará el expededor para justificar la venta fuera de tiempo, quedando obligado en otro caso a pagar el recargo de las que expide después del plazo marcado sin este requisito.

Art. 30. La distribución de cédulas personales á los individuos del ejército y armada, al tenor de lo dispuesto en la base 10 del apéndice letra A y art. 6.º de este reglamento, se sujetará á las prescripciones siguientes:

1.º Por los jefes de los cuerpos e institutos y á los habitantes de las casas militares se facilitará á los comisarios de guerra encargados de verificar el acto de revisión administrativa una relación nominal de los jefes y oficiales que deban presentarse de cédula.

2.º A dicha reunión se unirán también notas separadas y nominales de la mujer, hijas y demás personas mayores de catorce años de ambos sexos, que cada jefe de oficio tenga en su compañía.

3.º Estas notas las suministrarán las cabezas de familia consignando respecto de cada individuo su estado, edad y punto de naturaleza.

4.º Los comisarios pasarán las mencionadas relaciones y notas á los intendentes militares de la demarcación á que correspondan, quienes á su vez las remitirán á las administraciones económicas de las capitales de los distritos respectivos.

5.º En cuanto las administraciones económicas obtengan dichos datos, procederán a extender, con arreglo á ellos y á la clasificación legal, las cédulas personales respectivas; consignando sólo en las de los individuos de la clase militar el nombre del intereador, su graduación o empleo, el cuadro á que corresponde y

su situación, si se halla de cuarto, de reemplazo ó en otra análoga, ó en comisión del servicio.

6.º Extendidas así las cédulas, se entregarán por los jefes económicos a los intendentes militares, con el oportuno cargo y mediante recibo, para que por sus delegados, habilitados ó jefes de los cuerpos se distribuyan a los interesados.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

## LA FERIA DE MURCIA.

I.

## El programa.

Yo, sin ser la golondrina desandada y errante, y sin posar un instante en la arcada bizantina, dejé la Alberca vecina, si la feria se inaugura; porque es tal mi costumbre, tan fácilmente me combino que en donde tocan el bombo dejo una nota insegrable.

No lloro, ni me lamento, ni acompaño los quebrantos porque yo sé que los llantos no suelen venir á cuenta; casto porque estoy contento de la dicha en los confines, y porque de los clarines y de la feria el estrépito anuncia el bandón de críptico de esa raza de malines.

Ya están allí, ya han venido quizás de region remota y en la feria vieja y rotunda han fabricado su nido; las lucas han encendido sus trabajos exhibiendo, y en el general estruendo que aumentan hasta los mudos, solamente los escudos, parece que están dormiendo.

De tres vagones distintos saldrán rompiendo los clavos de valientes y bravos carabineros y retuertos; en sangre inocente tintos han de verse sus pitones, y en los rojos los empelones con que embisten á la presa, sino vuelcan á la empresa de le farán chichíenes.

Vendrá la torera trova untada de mantequilla con Pabite y el Armilla y el Cobo con su anchita popa; gente bámena y de copa que no conoce el cangullo, que sabe su oficio al peor y es valiente en la pelea y que la capitana; Salvador Sanchez, (Frascuelo).

De la ciuda en las afueras habrá potros no domados y mancos bueyes atados al tronco de los moreras; sucas seguras alfileras; mucho animal, mucha bruta; de mulas rico fruto; cuartos de asado cabrito; bacalao, pollo frito y vasos de vino enjuto.

En la pendiente que aborda nuestro Puente por delante, habrá Cabeza parlante y una mujer grande y GORDA; restaurant que verlo engorda; café, junto al restaurante; barbería donde irán muchos á hacerse los tuhos, y teatro de los Bufos con nulísimo cancan.

La luna con sus hermosas que eclipsará á los faroles verá en la Glorieta soles y estrellas de faz radiosa; luna muchacha preciosa; taifa muchacha notoria y tanta repulsa á decir: de la Glorieta á la gloria.

Pasad, niñas bastitanas, con vestido rojo albo, pasad y dejar á un cíbalo que no piensa tener cañas; blancas palomas murcianas pudorosas y sencillas, las de rosadas mejillas, no aumentan más muchos males al pasar por los breñales, quiero decir, por las sillas.

Salid del mundo pequeño en que vive la materia, é id temprano por la feria, llevo los ojos de sueño; Seco el lápiz, rudo el ceño; sonora la voz suave; triste la mirada grave que rayos fríos derrama; tenéis al dejar la cama encantos que le nadie sabe.

Y vosotros los cantores de esta ribera serena, salid, salid á la arena puesto que sois los mejores referidos los primores que a lunares en la Glorieta; pues si la voz del poeta aboigo en La Paz ó en el atrío;

díré que el santo amor patrio se lo ha llevado Patoja.

J. M. Tornel.

## A LA EXCELENTE CANTANTE

D. JUANA BONAFI DE LUCAS.  
Al pie de escarpada sierra, entre columnas marmóreas derribadas por el borceo con asombro de la tierra; junto a una cruz y una encina que bendigo y reverencio, tiene su imperio el silencio mientras la tarde declina.

Mirar aquella cruz blanca y aquella encina modesta, iqué de lágrimas me cuesta!, iqué de suspiros me arranca!

Cuando un ay del alma bretón melancólico, sombrío, porque ni un bosque ni el río dan ni un eco ni una nota, suelta su voz peregrina, gentil, dulce, regalada, la canora ave, andada en el bosque de la encina.

Despúes el pecho encendido iqué mucho que ayes exhale si tanta música sale de un árbol tan carcomido?

—Rompe con tu voz galana ese silencio profundo, que es para esta raza humana decrépita encina el mundo; tú, el ave canora, Juana.

Joaquín Astur de Alcalá.

Múrcia, agosto, 1874.

Recomendamos á todos los interesados lean con atención el notabé Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del Dr. Ch. Albert, de París. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del Vino de Zarzaparrilla y Bolas de Aranda.

7-4

Es una tontería el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispepsia confirmada sucede fácilmente. A las propiedades tónicas, aperitivas, y antiflúidas de las Pildoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que según la lógica patológica los enfermos no, deben sahar; peroafortunadamente si hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y en otros así se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol juntamente con las Pildoras. 439.

Saliéndome todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de sésamo, la

## REALENTA ARABIGA de Londres.

Toda enfermedad cede á la deliciosa Realenta Arábiga du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Curas las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatas, vientos, amargor de boca, acidosis, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disentería, tos, asma, bronquitis, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, etc., etc.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Libre de Córdoba, medico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certificado que con el uso de la Realenta Arábiga ha obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Admira de Mano a las islas Filipinas; la de D. Arcilio Gomez, señor de un jefe militar; y mejorando consumo actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de boja de lata 4½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Realenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua; leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Realenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó seis 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazán y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carricería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultraviarios.

300—113

## EL POPULAR.

Trátase de construir en Tarragona ciertas obras de fortificación, cuyo objeto es mostrar a los carlistas que los vecinos de Tarragona se hallan dispuestos a rechazar con toda energía cualquier agresión que intentaren.

Ha llegado a Jerez el jefe del batallón de la reserva que debe organizarse en aquella ciudad.

Dice un periódico de Tarragona, correspondiente al sábado:

«Anoche, sobre las diez y media, hubo una ligera alarma, producida por algunos tiros disparados en el contorno de las afueras de la ciudad, comprendido desde el fuerte Negro al fuerte de Amalia. Segun pudimos averiguar, los motivaron dos sujetos que los guardias rurales llevaban presos por haber intentado robar una casa de campo, los cuales trataron de escapar, y los guardias dispararon contra ellos por cuatro ó cinco veces, hasta que los redujeron de nuevo a prisión.»

La comisión Municipal del abastecimiento de aguas de Sevilla, ha recibido propuestas de una casa de comercio inglesa y de otra belga, comprometiéndose a facilitar las sumas que se invertan en las obras que se proyecten para dotar a Sevilla de la cantidad de agua que necesita. Este resultado se debe a las activas gestiones practicadas por dicha comisión para realizar su pensamiento.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Es muy probable que la Diputación provincial, por iniciativa de su presidente, redima a los mozos de la presente quinta que se han declarado soldados, y que solo hayan contraído matrimonio canónico.»

No han acudido licitadores a la subasta del teatro de San Fernando de Sevilla.

En Badajoz han redimido su suerte 74 mozos de la reserva.

En Bunheiro (Portugal), una joven ha dado muerte a su madre mientras dormía.

A propuesta del Excmo. señor capitán general de Extremadura, ha resuelto el señor ministro de la Guerra que se organicen en Cáceres y Plasencia respectivamente, los batallones provinciales números 3 y 4 que iban a situarse en Alburquerque y Valencia de Alcántara.

Según lo dispuesto en el artículo 67 de la ley vigente, hoy a las doce se constituirá en las Casas Consistoriales la junta Municipal.

Asegura *El Tiempo*, que el brigadier Gándara ha presentado al Gobierno un nuevo plan de campaña para las provincias del Norte, el cual ha merecido la aprobación del Ministerio.

El general Montenegro ha sido nombrado secretario general del ministerio de la Guerra, y hoy debe encargarse de su destino.

En Cuenca no ocurre novedad, según telegrama de ayer.

Le escriben a un colega desde Burgos diciéndo que muchas personas abandonan aquella población, para establecerse en varios pueblos de la misma provincia.

Procedente del Norte llegó ayer a Madrid el brigadier Ahumada, confiriendo con el duque de la Torre y Ministro de la Guerra.

Con fecha de ayer se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que no se permita simultáneamente semestres en las Academias de infantería, caballería y Administración militar a los alumnos que no lleven un año en el establecimiento.

Ayer terminó sin novedad la declaración de soldados en este capital, debiendo empezar la entrega el día 1.º a las seis de la mañana, comenzando por los distritos de Palacio y de la Universidad.

Hasta ayer iban ingresados en caja 25.960 mozos del actual reemplazo.

Ayer tarde se reunieron con el Presidente del Poder Ejecutivo los Ministros de Gobernación y Guerra.

Ayanoche cesaron de una manera notable las noticias políticas.

Ayanoche no se celebró Consejo de Ministros.

El 3 de Julio, se botó al agua en Cabite (Filipinas), la goleta de guerra *Vencedora*.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia el Ministro de la Guerra y el brigadier Bermúdez Reina, secretario general que ha sido de aquel departamento.

El nuevo sistema de coches-tramvías, de que es autor el Sr. O'Ryan, consiste en no estar colocados los asientos, unos enfrente de otros, sino a un sólo costado del coche, siendo éste por consiguiente, más estrecho, y pudiendo transitar por las calles estrechas.

Los súbditos extranjeros se hallan exentos de toda contribución, según declaración que se ha hecho por el ministerio de Hacienda.

La Diputación provincial ha invitado para que proporcionen las monjas necesarias para la corrida de anguila de la Plaza de Toros a las señoras siguientes: señora duquesa de Fernan Nuñez, señora de la Junta de damas de honor y mérito, marquesa de Caracena, duquesa de Uceda, marquesa de Perijá, señora de Buchenthal y señora doña María Salamanca.

Se ha concedido el retiro al coronel de ingenieros D. Emilio Bermúdez.

Los generales Ros de Olano, Echagüe y Montenegro, conferenciaron ayer mañana con el señor duque de la Torre.

Ayer a última hora visitó el duque de la Torre al ministro de Gracia y Justicia.

Se va a suprimir el arma de artillería en el nuevo reglamento de la milicia.

Ayer tampoco recibió el correo de Barcelona.

El Sr. Sagasta dio cuenta ayer al general Serrano, del Consejo de Ministros celebrado anteayer.

En uso de licencia, debe hoy llegar a Madrid el general Blanca.

Hice ya la rectificación del contingente provincial de la reserva extraordinaria de los 125.000 hombres, resultando que es un 2.33 por 100 el número de los alistados.

A la provincia de Madrid que le corresponden 20.814 alistados, habrá de dar 4.232 soldados.

Nuestros lectores saben que entre el Celeste Imperio y el Japón ha establecido un conflicto grave, con motivo de la posesión de la isla Formosa, que los japoneses han ocupado contra la voluntad de los chinos y quieren conservar. Esto es, en pocas palabras, lo que de esta cuestión se sabe.

Un telegrama de Hong-Kong, cuyas noticias alcanzan al 18 del corriente, dice que en aquella fecha había negociaciones pendientes entre ambos imperios. El Gobierno de Pekín intimaba al de Yedo la entrega en un plazo de 90 días, y por si quedaba desatendida su reclamación, hacia grandes preparativos de guerra.

Los japoneses, sin embargo, ni daban muestras de evacuar la isla Formosa, ni habían perdido la esperanza de una solución pacífica. Las razones en que fundan su pretensión no se saben.

Resta ver si salen con su propósito, ó si, por el contrario, los chinos, que consideran la guerra como inevitable, son los que acierten. Tres meses pueden dar mucho de sí.

Se va a aumentar con 300 plazas la Guardia civil de Puerto Rico.

Parece que el Gobierno trata de llevar a efecto a la mayor brevedad, el decreto que apareció en la *Gaceta* sobre confiscación de bienes de los carlistas.

Se va a proceder en breve a la confección de los nuevos bonos del Tesoro.

El teniente coronel Sr. Melquizo, que operaba en la provincia de Ciudad Real, ha llegado a Madrid.

Parece que el marqués de la Vega de Almijo, ha conseguido del Gobierno francés, que las canoneras francesas vigilen con las españolas el Bidasoa, a donde irán también buques ligeros de Alemania e Inglaterra.

Hoy recibirán el mariscal Mac-Mahon a nuestro embajador en Francia, señor marqués de la Vega de Almijo.

En el número de *La Bandera Española* de hoy, aparece la contestación a la carta del Sr. Núñez de Arce.

Ayer llegó a Madrid el tren del Norte, con dos horas de retraso.

El Sr. D. Lázaro Girón ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de Barcelona.

El Consejo de Agricultura celebrará sesión el martes con objeto de discutir los reglamentos del mismo redactados por el Sr. Santos, ocupándose además de las propuestas de los ingenieros agrónomos que han de desempeñar las plazas de secretarios de las juntas provinciales.

Anuncia un periódico, que en la semana próxima se verificará el cambio de gobernadores.

En los primeros días del próximo Setiembre regresará a Madrid el señor Castellar.

Se encuentra más aliviado el director del *Cronista de Nueva-York*, señor Ferrer de Couto, que, como saben nuestros lectores, salió herido del dueño que realizó en Bélgica con un director de un periódico filibuster.

No ha salido cierta la noticia dada por *El Imparcial* acerca de que iba a suspender sus tareas nuestro colega *La Discusión*.

De un colega, tomamos la siguiente noticia:

«Ayer llegó a nuestra noticia un hecho que honra a los Sres. Ulloa y Sagasta, ministros de Estado y Gobernación. Noticias éstas de que un joven que ha terminado con aprovechamiento sus estudios en medicina y cuya carrera siguió gratuitamente en el Hospital general como práctico, carecía de recursos para obtener el título de licenciado en la Facultad y le era imposible presentarse a oposiciones en Sanidad Militar, dichos Ministros han satisfecho el importe de los derechos de grado y título en la Universidad de Madrid.»

Al decir de un periódico nada hay acordado aún acerca de la presentación del Sr. Martos en la reunión que celebra la Tertulia radical el jueves próximo.

El Gobernador de la provincia ha mandado suspender en el teatro de Capitanes las representaciones de *El paraíso perdido*, imponiendo a la empresa la multa de 2.000 pesetas por afección a la moral de los asistentes.

Siguió carta de París, el general Lerundi ha llegado a la frontera, desde donde tal vez pasará a España.

Ayanoche se hallaba algo enfermo el señor presidente del Consejo de Ministros.

D. Ramón Cabrera ha escrito una carta a su cuñado, D. Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco, con motivo de las frases ofensivas a su persona contenidas en una carta atribuida a D. Carlos. El escrito de Cabrera termina de este modo:

«Cruza, en verdad, nuestro infotunado país un período de tristes ejemplos, de extraños peligros, de intestinas discordias que latean y estallan en el seno de los mismos partidos; pero en medio de tanta incertidumbre abriga la convicción firme de haber sido tan fiel a mi pasado como consecuente con mis compromisos, y si el respeto a las circunstancias difíciles por que atraviesa mi país, y especialmente el partido carlista, me aconseja en estos momentos ceñirme por razones de patriótica circunspección, a una esfera limitada, pue lo asegurante que hoy, como en días más apacibles, y a pesar de haber merecido el nombre de *extraños* mis leales propósitos, queda así a nuestra bandera tu afectísimo hermano.»

El simpático y aplaudido diestro Frascuelo ha recibido una h-rida en la mano al banderillar un toro en la plaza de Linares. Aunque la herida no es de gravedad, tal vez le impida el tomar parte en la corrida de inauguración de la plaza de Madrid.

De un día a otro debe llegar a esta capital el conde Ludovici, portador de los despachos que le acreditan como ministro de Austria en Madrid.

Los jefes legitimistas franceses deben celebrar una reunión en París, a la que se da gran importancia.

El príncipe de Gales asistirá a la confirmación del hijo mayor del príncipe real de Prusia.

El excelentísimo señor duque de la Torre, ha sido nombrado Presidente honorario de la asociación benéfica *La Humanidad*: Socios protectores, don Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos y D. Juan Moreno Benítez; Socios de mérito, D. José María del Campo y D. Gustavo Barrios y Alvarado; Vicares del Comité directivo, don Rafael Basabalo, D. Teodoro Lázaro y D. Rafael Castell, y secretario general a D. Juan Díaz Fernández.

A todos los empleados del ministerio de la Guerra les ha causado profundo disgusto la dimisión que el brigadier Sr. Bermúdez Reina ha presentado a su cargo de secretario general del departamento. El Sr. Bermúdez Reina se había captado las simpatías de todos en el desempeño del difícil cargo, que de una manera brillantísima ha desempeñado largo tiempo, y en donde ha tenido ocasión de probar más de una vez su ilustración y laboriosidad.

El Consulado de Agricultura celebrará sesión el martes con objeto de discutir los reglamentos del mismo redactados por el Sr. Santos, ocupándose además de las propuestas de los ingenieros agrónomos que han de desempeñar las plazas de secretarios de las juntas provinciales.

Por rotura de la máquina del tren de S-ville, saldrá el correo ascendente de Andalucía a las 4.15 de esta tarde.

El general en jefe del ejército del Centro continúa en Teruel, ignorándose el paradero de las fuerzas carlistas. (Oficial).

El gobernador de Logroño ha pasado algunas horas en Calahorra, y ha constituido nuevo Ayuntamiento, mandando formar expediente de las excavaciones y daños causados por los carlistas.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

*Cataluña*.—Según parte del capitán general del distrito y cónsul de España en Perpiñán, en la madrugada del 30 intentaron los carlistas un ataque contra Puigcerdá, siendo valientemente rechazados por la citada guarnición de la plaza en dos asaltos que intentaron, dejando al retirarse al pie de las murallas varias armas, municiones y efectos de guerra.

Ayanoche asistió al Ministerio el nuevo secretario general del departamento, Sr. Montenegro.

A las dos y media de ayer tarde salió del puerto de Cádiz para el de la Habana el vapor correo *España*, conduciendo la correspondencia pública y oficial y 239 pasajeros.

Del puerto de Santander han salido las canoneras alemanas *Nauillus* y *Allatrus* ignorándose el punto a donde se dirigían.

Puigcerdá, después de diez días de sitió y de rechazar cuatro asaltos de los carlistas, en la madrugada de ayer hizo doblemente rechazados, recogiendo al pie de la muralla, escalas, armas y municiones, sin que por nuestra parte tengamos que lamentar ninguna desgracia.

Así se nos ha participado en el ministerio de la Gobernación.

Hoy publicará la *Gaceta* el decreto nombrando secretario general del ministerio de la Guerra, al mariscal de campo D. Joaquín Montenegro y Guijarro.

También publica el periódico oficial la distribución que corresponde a cada provincia en la actual reserva.

### GUERRA CIVIL

*La Gaceta* de ayer publicó las siguientes noticias, relativas a la insurrección carlista:

*Provincias Vascongadas y Navarra*.—El general Ceballos, en virtud de orden del general en jefe del ejército del Norte, hizo el dia 28 una expedición a Viana con ocho batallones, una batería y dos escuadrones, regresando por la noche, a Logroño sin haber ocurrido novedad, después de recoger un crecido número de fangas de riego y cebada que tenían reunido los carlistas para llevar a Estella.

*Cataluña*.—Por despacho del cónsul en Perpiñán al ministro de Estado, se sabe que la noche del 28 se pasó en Puigcerdá sin que se continuara el fuego, rompiéndole de nuevo al amanecer, no muy intenso.

*Castilla la Vieja*.—En despacho del Capitán general se da parte de que la columna de Herrera encontró una facción de 28 hombres, en su mayor parte montaños, en la ermita de Villadrón, término de Villamayor, causando 6 muertos y 20 prisioneros, y apoderándose de un caballo, algunas armas y documentos.

—El *Irurzubat* de Bilbao publica las siguientes noticias:

«Entre los mozos que forman en las filas del pretendiente, circula la noticia que han recibido la casi totalidad con gran contento, y la tienen por positiva; que la paz se hace el próximo mes de Setiembre.»

—De orden de D. Alfonso todas las familias de los militares ó auxiliares de la república, deberán evacuar el territorio ocupado por los carlistas, quedando sujetos sus bienes a indemnización, como usufructo, a los carlistas que sean desposeídos de los suyos, en virtud del decreto del Gobierno de Madrid.

—*El Estandarte*, periódico oficial carlista en el campo de D. Alfonso, ha publicado una orden general confirmando a Lizarra como jefe de estado mayor del ejército del Centro, en su puesto de Moya y Freixa, el primero sustituyendo a Palacios en el mando de la provincia de Valencia, pues éste se encuentra en situación muy precaria.

Mañana regresará a París el mariscal Mac Mahon.

Puigcerdá se resiste valerosamente; el entusiasmo dentro de la villa es grande. Una gran tormenta de agua había perjudicado mucho a los carlistas, el número de bajas de estos es bastante grande.

LONDRES 28 (por el cable).—Consolidados ingleses, 92.58.

Exterior español, 17.34.

NUEVA YORK 28 (por el cable).—El Gobierno peruano ha desterrado a los jefes del distrito de Huancas, acudiendo a perseguir a un obispo.

NUEVA YORK 28.—Este mañana a las ocho ha

VERSALLES

30 (por el cable).—El

lunes presentará sus cartas credenciales el marqués de la Vega de Armijo, embajador de España en Francia.

PARIS

30 (por el cable).—*El Monitor Universal* dice, que las autoridades francesas han desarmado cerca de Puigcerdá á un batallón carlista, que había violado el territorio francés, y que á consecuencia de este hecho los carlistas han obrado después con más circunspección.

LISBOA

30.—Los periódicos portugueses publican un telegrama anuncian-  
do que se ha pedido autorización al Congreso chileno para reunir en Lima un Congreso americano, que re-  
suelva la independencia de Cuba.

Añaden, que se ha votado la autoriza-  
ción para la emisión de un millón de pesos destinados á favorecer dicha causa.

(La Agencia Fabra no responde de la exactitud de esta noticia, la cual debe acogerse con prevención, tenien-  
do en cuenta los medios que suelen poner en juego los filibusteros para extraviar la opinión pública en Europa.)

PARIS

29 (por el cable).—Las elec-  
ciones complementarias de siete depar-  
tamentos se han fijado para el 4 de Octubre.

SANTANDER

29.—Hoy saldrán de este puerto las cañoneras alemanas.

Tienen órden de cruzar por la costa de Vizcaya y por la ría de Bilbao.

Se espera en esta ciudad al Sr. Gam-  
beita.

LONDRES

29 (por el cable).—Conso-  
lidados ingleses 92 5/8.

Exterior español 17 7/8.

CADIZ

30 (3 tarde).—Acaba de salir de este puert, con rumbo á la Habana el vapor-correo *España* de la compa-  
ña Lopez.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS

27 (6 y 20 tarde, recibido el  
29, 1 y 40 tarde).—Los republicanos  
están decididos á interpelar nuevamente al ministro de Negocios Extrajeros acerca de la cuestión del reconoci-  
miento de España, si tal hecho no  
tuviere lugar en definitiva para la se-  
gunda reunión de la comisión permanente.

Se prepara otra interpelación por  
las numerosas disoluciones de Consejos municipales.

El ministro de la Guerra aprobó el  
pliego de las fortificaciones proyectadas en Largres.

PARIS

28 (11 y 5 mañana, recibido el  
29, 1 y 40 tarde).—Se sabe por co-  
municación telegráfica de Viena que  
el Gabinete de Berlín, tomó nota de la  
acusación de Rusia al reconocimiento  
del Gobierno español, y que se abstiene  
de más solicitudes en beneficio de esta cuestión para no aventurarse al  
riesgo de complicaciones entre las dos naciones.

LONDRES

(28 mañana).—Cesó la  
lucha de los 40.000 tejedores. Conti-  
núa la de los 60.000 mineros de Car-  
diff.

PARIS

28 (1 y 18 tarde, recibido el  
29, 1 y 40 tarde).—Los jefes carlistas  
Sagaria y Latorre, fueron detenidos  
con pasaportes falsos en Port-Vendres,  
siendo internados a Perigueux.

Se habla mucho en los círculos legiti-  
mistas de un próximo viaje del con-  
de Chambord á Francia.

Llegó esta mañana á París el ma-  
tacín Mac-Mahon. Hoy presidirá el  
Consejo de Ministros.

PARIS

28 (5 y 20 tarde).—Conso-  
lidados ingleses, a 92 3/4.

Portugueses, a 46 3/4.

Españoles, á 17 3/4.

Brasileños, á 101 3/4.

El 5 por 100 francés, á 98 7/8.

NUEVA YORK

27 (tarde).—El oro,

á 109 3/4.

Cambio sobre Londres, á 4.87.

LISBOA

29 (4 y 31 tarde).—Fondos:

El interior á 46.40.

El exterior á 46.40.

El interior español á 10.94.

## REVISTA COMERCIAL

### MERCADOS NACIONALES.

Indústria.

son nuestros deseos; vanas

nuestras esperanzas. Nos conduce en el alma el observar la paralización que reina para toda clase de negocios en nuestras plazas más importantes, y nos duele mucho más aún el pensar que considerar cuantos perjuicios y cuán-  
ta ruina sobrevienen en un país donde la actividad mercantil poderoso res-  
trece que posee en circulación caudales de riqueza, es, como sucede en el nuestro, completamente nula.

Arribados de los mejores d'sebs, lle-  
nos de interés por la suerte de nues-  
tros labradores, y por todos aquellos  
que buscan en la profesión del comer-  
cio un medio de ganarle la subsisten-  
cia, esperamos con impaciencia que la  
semana presente sea más abundante  
que la anterior en noticias favorables,  
y venimos desgraciadamente, defraudar  
nuestras esperanzas, pues confor-  
me los días, las semanas y los meses  
transcurran, mayor es la paralización,  
en la esfera de los negocios mercan-

tales, mayor la falta de actividad, la  
falta de movimiento.

No hay remedio mientras continúe  
el estado de perfusión en que nos hallamos, es imposible que prosperen  
ni que se realicen aquellos asuntos que  
dependen de la paz. La guerra se opon-  
e á todo lo que no sea guerra, y  
mientras tengamos que echar un fusil  
es preciso que esté en el arado que  
den abandonados.

Hé aquí por qué razones muere  
ante ese elemento destructor que der-  
rana la sangre de nuestra valiente y  
robusta juventud; que destruye los  
medios de comunicación, que convierte  
en montones de ruinas nuestros hogares,  
y que lleva, en fin, la perturba-  
ción á todo cuanto de más sólido  
fundamento constituye el poder y la  
vida de las naciones.

Pero dejemos á un lado tan tristes  
consideraciones, y animados con la  
esperanza de que no han de tardar en  
venir mejores tiempos, pascemos á ocu-  
parnos, siquiera sea ligeramente, pues  
otra cosa no nos es posible, del punto  
objetivo de nuestras revistas.

Muy poco es lo que podemos decir  
de nuestros mercados, aunque atenién-  
donos á las noticias de nuestros cor-  
respondentes, parece que en Castilla  
empiezan á animarse los labradores,  
a medida que la recolección de la cosecha  
termina. Esta se ha hecho por lo  
general en no muy buenas condi-  
ciones, y tecido en cuenta la calidad y  
cantidad de los granos, no pasará de  
regular. En algunos puntos sufren  
mucho los viñedos, a consecuencia de  
los excesivos calores.

Las operaciones, aunque con des-  
censo en los precios, en algunos mer-  
cados, están reducidas en los más á  
las necesidades puramente del con-  
sumo.

Una cosa nos ha llamado la atención,  
aunque no es muy difícil el ex-  
plícarnoslo, y es que mientras en los  
mercados rurales se nota alguna mo-  
vimiento, aunque poco, en los princi-  
pales como Barcelona, Santander, Ali-  
cante, Valencia y otros, la paraliza-  
ción es completa y el comercio languidece  
de una manera progresiva, alarma-  
ante.

Después de lo dicho, hé aquí los pre-  
cios de venta de los granos y otros ar-  
tículos.

ALMAZAN

29 de Agosto.—En esta  
villa los labradores van concluyendo  
los trabajos de la recolección, pero se-  
guen los mismos, sus esperanzas queden  
defraudadas, pues la cosecha es  
menos que regular, por cuyo motivo  
el martes pasado, mercado en ésta, se  
vendieron bien los granos.

Trigo á 37 rs. fanega; cebada á 25  
y centeno á 25.

El mercado fué muy corto.

ALCOY

(Alicante) 24 de Agosto.—  
Muy paralizado continúa el comer-  
cio de esta plaza por la falta de com-  
pradores, los cuales no se atreven á  
venir, temerosos de que se realicen al-  
gunos rumores que se hacen circular  
por esta ciudad.

Es posible que ahora que tenemos  
guarnición, se active el comercio, pues  
de lo contrario, muchos comerciantes  
cerrarán sus establecimientos, y quedarán  
perdiendo algunos centepares de  
familias que de él viven. Y las con-  
secuencias de esto, se dejarán sentir  
también en Enguera, Onteniente y  
Bocairente, que viven igualmente del  
comercio.

ALCOY

27 de Agosto.—El comercio de

pádus

fatal, y sin embargo por

ahora de que recobre la gran activi-  
dad que veían marcándose en él en  
años anteriores. Todas las personas de  
edad algo avanzada, confiesan que  
Alcoy no ha pasado nunca por tan crí-  
ticos momentos, ni atravesado un pe-  
riodo de circunstancias tan aciagadas  
como dolorosas. El comercio de liqui-  
dos y granos es como sigue: Trigo su-  
perior á 19 rs. barchilla; del país á 17;  
maíz á 13; centeno á 9; garbanzos de  
este año á 5 rs. arroba; afejas á 9; vi-  
nos del país á 7 y 12 rs. cíntaro; de Beni-  
marfull superior y para el consumo  
á 14; dulce superior á 10 á 26. Aceite:  
andaluz á 36 rs. arroba, del super-  
ior, y para el consumo á 40. 41 y 42.

ARANDA DE DUERO

(Burgos) 29 de Agosto.—Trigo nuevo de 36 á 37  
real es fanega; contenido de 23 á 24; ce-  
bada de 25 á 25 1/2; avino de 17 á 18.  
Harinas: de 1 1/2 á 16 rs. arroba; 2 1/2  
á 15. 3 1/2 á 13; 4 1/2 á 11; garbanzos á 120  
reales.

AREVALO

(Valladolid) 23 de Agosto.—Trigo

superior

á 40 rs. fanega; arroz

á 20

real

fanega;

cebada

á 25

real

fanega;

garbanzo

á 120

real

fanega;

cebada

á 25

real

fanega;

cebada

á

